

El referido instrumento es una medalla cuyas dos caras admiten diferentes lecturas. Una de ellas puede ser interpretada como una proposición para fijar las reglas básicas de la competencia política democrática llamada a tener lugar después de este Gobierno. El contiene, asimismo, algunas aspiraciones de reforma constitucional formuladas en uso del derecho de petición a la autoridad.

La otra cara admite ser interpretada, sin embargo, como la base necesaria y suficiente para hacer un llamado a "movilizar" a distintas fuerzas, en el sentido de presionar a la autoridad para que acoja cuanto antes las proposiciones del acuerdo, cediendo ante dicha "movilización". A ese efecto algunos firmantes del documento han hecho públicas y vehementes exhortaciones en estos días.

Pero, para complicar más las cosas, cabe

distinguir entre el texto mismo del acuerdo político —cualquiera sea su interpretación— y el uso que pueda hacerse del apoyo manifestado en su favor. La publicación de las primeras 100 firmas sugiere, en efecto, el comienzo de una campaña propagandística amplia, dirigida a promover la antes mencionada "movilización social", la compatibilidad de cuyas proyecciones con el propósito del propio documento no aparece clara, al menos según una de las lecturas a que el texto se presta, pues su propio encabezamiento señala que él es una contribución a la campaña por la reconciliación de los chilenos emprendida por el Cardenal-Arzobispo, Monseñor Francisco Fresno. Sin embargo, si comenzara a ser utilizado como una punta de lanza para manifestaciones asimilables a las recientes "jornadas de protesta" o para presionar al Go-

bierno con exigencias perentorias que, por su tono e intencionalidad, excedieran del mero ejercicio del derecho de petición, el destino final del documento podría ser el de precipitar, más que a la reconciliación, a enfrentamientos que el prelado patrocinador sería, sin lugar a dudas, el primero en lamentar.

De ahí que el posterior curso de la campaña propagandística recién iniciada seguramente permitirá a aquellos que han prestado sus nombres a la iniciativa saber hacia dónde están siendo llevados. ¿Firmaron por un acercamiento pacificador y reconciliatorio, como fue el deseo explícito del Cardenal Arzobispo? ¿O firmaron por impulsar una movilización de masas, en los términos descritos esta semana por el señor Silva Cimma, y cuya connotación parece asemejarse a las aludidas "jornadas de protesta"?